



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO (FIDERE) FEBRERO 2020**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>GOBIERNO</b>	68,205,995.00		68,205,995.00	7,265,505.85	7,242,925.85	60,940,489.15
Legislación						
Justicia	70,000.00		70,000.00			70,000.00
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios	68,075,995.00		68,075,995.00	7,265,505.85	7,242,925.85	60,810,489.15
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	60,000.00		60,000.00			60,000.00
Otros Servicios Generales						
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		3,271,949.00	3,271,949.00			3,271,949.00
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad		3,271,949.00	3,271,949.00			3,271,949.00
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>68,205,995.00</b>	<b>3,271,949.00</b>	<b>71,477,944.00</b>	<b>7,265,505.85</b>	<b>7,242,925.85</b>	<b>64,212,438.15</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.